



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 4572/18 presentada por el Director del PI "Cultura política en los jóvenes Patagónicos: el caso Virch-Valdez", Mgter. José María Ramón, en la que solicita la baja como investigadora de la Lic. Edith Terenzi; y

CONSIDERANDO:

Que se incluye la nota que justifica el pedido por parte del director del proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Dar lugar a la solicitud de baja de la unidad ejecutora del PI "Cultura política en los jóvenes Patagónicos: el caso Virch-Valdez", a la Lic. Edith Terenzi.

Art. 2°) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 453 - 18

bnb
cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB